

**DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA**

Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(24833)

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA COELCISA, COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE COMERCIO E INGENIERÍA S.A.

Se comunica al público que **COELCISA, COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE COMERCIO E INGENIERÍA S.A.** aumentó su capital en US\$ 600,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de septiembre de 2009. Actos Societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.10.1149** del 26 de Marzo de 2010.

En virtud de la referida escritura pública, se reformó el artículo cuarto del estatuto, el mismo que dirá:

CAPÍTULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de mil dólares (US\$ 1.000,00) de los Estados Unidos de América, divididos en mil acciones de un dólar cada una.

23 de marzo de 2010

**Dr. Marcelo Icaza Ponce
DIRECTOR DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(24838)

de la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Distrito Metropolitano de Quito, a

**DR. EDUARDO MONTERO PROAÑO
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS (E)**

Jun. 02-03-04 (24841)

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA LAMINADORA INDUSTRIAL Y REPRESENTACIONES LIR S.A.

Se comunica al público que la compañía **LAMINADORA INDUSTRIAL Y REPRESENTACIONES LIR S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 26 de abril del 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10-0003448** el 28 de mayo del 2010.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: "La compañía se dedicará a: a) La fabricación de bienes propios de la Industria Metal-Mecánica de todo tipo, incluso enrollables, perfiles, ventanas, estructuras, andamiajes, construcciones metálicas y muebles..."

Guayaquil, 28 de mayo del 2010

**Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**

(24861)

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(24867)

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE TOMOMEDICAL S.A.

Se comunica al público que **TOMOMEDICAL S.A.**, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de Mayo de 2010, Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.10.002017** de 25 de Mayo de 2010.

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reformó el artículo tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- La Compañía tendrá por objeto social lo siguiente: A) .. B) Realizar la importación, exportación, comercialización, representación, distribución de equipos médicos, repuestos de equipos médicos, instrumental e insumos médicos; ."

D.M. Quito 25 de Mayo de 2010

**Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO**

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(24868)

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INNOVESA S.A.

La compañía **INNOVESA S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Suplente del cantón GUAYAQUIL, el 05/05/2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.G.10.0002990**, del 7 de mayo del 2010.

- 1.- DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: UNO) CAPACITACION Y FORMACION PROFESIONAL, EN ADMINISTRACION, AGRICULTURA Y AGROINDUSTRIA, ALIMENTACION, GASTRONOMIA, TURISMO, ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE, ARTES GRAFICAS, COMERCIO...

Guayaquil, 7 de mayo de 2010

**Ab. Juan Brando Alvarez
Subdirector Jurídico de Compañías**

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(24875)

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ENTORNO COMERCIAL S.A. ENCOMERSA.

La compañía **ENTORNO COMERCIAL S.A. ENCOMERSA**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Suplente del cantón GUAYAQUIL, el 05 de mayo de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.G.10.0003072**.

- 1.- DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS, AGENCIAS DE PUBLICIDAD Y MEDIOS...

Guayaquil, 13 de mayo de 2010

**Ab. Mario Barberán Vera
ESPECIALISTA JURÍDICO**

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(24876)

El Telegrafo 2 Junio 2010